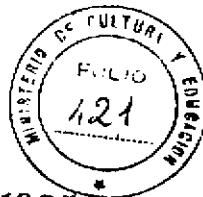




RESOLUCION N° 1749

Ministerio de Cultura y Educación.

BUENOS AIRES, 11 JUN 1998



VISTO el expediente N° 99.449-06/97 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la citada Universidad solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN GERONTOLOGIA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución N° 1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios –t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN GERONTOLOGIA que expide

*W*  
*fly*  
*mtx*  
*Sur. C.*

RESOLUCION N° 1149



Ministerio de Cultura y Educación



la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W  
M  
Sra.   
Sra.

Oficina Central de Trámite y Recibe  
Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1149



RESOLUCION N° 1149

Ministerio de Cultura y Educación.



## ANEXO

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN GERONTOLOGIA

## PLAN DE ESTUDIOS

MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
<b>ESTRUCTURA MODULAR I</b> "Bases biosicosociales de envejecimiento"	92 hs
Módulo 1. Bases biológicas del envejecimiento	20 hs
Módulo 2. Psicología del envejecimiento	20 hs
Módulo 3. Sociología del envejecimiento	20 hs
Módulo 4. Educación y aprendizaje en la vejez	16 hs
Módulo 5. Antropología de la vejez	16 hs
<b>ESTRUCTURA MODULAR II</b> "Metodología de la investigación"	100 hs
Módulo 1. Estadística aplicada a la investigación	20 hs
Módulo 2. Estrategias metodológicas	80 hs
<b>ESTRUCTURA MODULAR III</b> "Políticas Sociales"	80 hs
Módulo 1. Políticas de salud para la vejez	30 hs
Módulo 2. Políticas sociales para la vejez	30 hs
Módulo 3. Ordenamiento jurídico legislativo	20 hs
<b>ESTRUCTURA MODULAR IV</b> "Organización y Gerenciamiento de recurso, programas y servicios"	92 hs
Módulo 1 Planificación estratégica	30 hs
Módulo 2 Gerenciamiento de programas y servicios	16 hs
Módulo 3 Tecnología de gestión	16 hs
Módulo 4 Elaboración y evaluación de programas y proyectos	30 hs
<b>ESTRUCTURA MODULAR V</b> "Ecología Social"	62 hs
Módulo 1. Epidemiología de la vejez	30 hs
Módulo 2. APS en gerontología	16 hs
Módulo 3. Educación para la salud en gerontología	16 hs

1149



RESOLUCION N° 1149



Ministerio de Cultura y Educación.

**ESTRUCTURA MODULAR VI**  
**"Seminarios - Talleres de profundización"**

110 hs

Terapia ocupacional en la vejez	8 hs
Sexualidad y envejecimiento	4 hs
La muerte y el morir	4 hs
Adquisición de hábitos en la vejez	6 hs
Estimulación neurosicológica de las funciones nerviosas superiores	10 hs
Evaluación e intervención en déficit y trastornos cognitivos	10 hs
Equipos interdisciplinarios en gerontología	10 hs
Alimentación y nutrición en el envejecimiento	4 hs
El cuerpo, la auto imagen y la auto estima	4 hs
Psicopatología y envejecimiento	10 hs
Etica en los equipos interdisciplinarios en gerontología	10 hs
Economía y envejecimiento	10 hs
Enfermería y vejez	4 hs
Preparación para la jubilación	8 hs
Formación de personal y familiares	8 hs

SEMINARIO DE TESIS: 50 hs

HORAS DE TUTORIAS E INVESTIGACION Y PRACTICAS  
EN CENTROS GERONTOLOGICOS: 200 hs

TESIS: 400 hs

CARGA HORARIA TOTAL: 1.186 horas

W  
M